

Quito, a 28 de febrero del 2015.

Señores

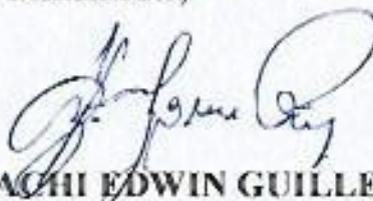
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
ECUATRANSCOLIN
PRESENTE.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía ECUATRANSCOLIN, en cumplimiento al Estatuto Social de la compañía en concordancia con la ley de Compañías presento a consideración de la presente Junta General de accionista el siguiente informe que tiene relación al balance, estados financieros y anexos del ejercicio económico del año 2014.

Se procedió a la revisión de la Contabilidad de la Compañía, sus asientos contables y las cuentas constantes en los balances y anexos del ejercicio económico del año 2014, al igual que sus respaldos, los mismos que se encuentran debidamente contabilizados y justificados.

En tal razón, y en mi calidad de Comisario de la Compañía informo en forma favorable para que los balances, estados financieros y anexos sean aprobados por la presente Junta General ya que los rubros constantes se encuentran debidamente contabilizados y justificados.

Atentamente,



FLORES PERUGACHI EDWIN GUILLERMO
COMISARIO COMPAÑÍA ECUATRANSCOLIN